

Continúa fiscalización al comercio ambulante y desalojo del borde costero

Se realizaron 10 controles de identidad y vehiculares, y el decomiso de alimentos.

Fabiola Vega Molina
La Estrella

Una nueva fiscalización en el marco del Plan Verano Seguro se llevó a cabo en el borde costero de Antofagasta donde se fiscalizó al comercio ambulante y se realizaron notificaciones de desalojo.

La fiscalización se realizó en playa Trocadero y poza Los Curas donde los funcionarios del Departamento de Gestión Territorial de la DPR junto a Carabineros de Control de Orden Público (COP) y de la 5ª Comisaría La Portada, Policía Marítima de la Armada y fiscalizadores de las Seremis de Salud y Transportes realizaron varias acciones que dejaron como balance tres sumarios sanitarios por parte de la Seremi de Salud.

Es así que se decomisó y desnaturalizó 83 kilos de alimentos, entre ellos, productos que estaban a



LA FISCALIZACIÓN SE HIZO EN PLAYA TROCADERO Y POZA LOS CURAS.

temperatura ambiente a pesar de que debían permanecer congelados, embutidos, salsas, aderezos y alimentos preparados.

La Municipalidad de Antofagasta concretó siete citaciones al Juzgado de Policía Local a personas que no contaban con el permiso municipal para el comercio ambulante, mientras que Carabineros efectuó 10 controles de identidad y 10 vehiculares, decomisando las especies de un ambulante que no disponía del permiso para ejercer el comercio.

La Seremi de Transportes realizó 14 controles vehiculares con 10 citaciones al Juzgado de Policía Local por diversas infracciones a la Ley de Tránsito, mientras que la Policía Marítima de la Armada llevó a cabo seis controles de identidad, cursando dos citaciones al Juzgado de Policía Local por ingreso de vehículos a zona de playa.

“Este trabajo se va a mantener durante el periodo estival del año 2024-2025 con el fin de dar mayor seguridad a las perso-

nas que asisten a estos sectores para hacer sus actividades”, dijo Daniel Morales Pimentel, jefe del Departamento de Gestión Territorial de la DPR.

Gonzalo Castro Tiska, director de Seguridad Pública del municipio, indicó que junto a las coordinaciones entre DPR y el municipio se “desarrolla un control del comercio en playa Trocadero, resultando en la incautación de elementos para preparar alimentos y para la instalación del comercio ambulante”. 🍌

CEDIDA